

En atención a que no ha sido posible informar en el domicilio de los destinatarios señores **CARLOS ANDRES PEDRAZA HERNANDEZ, JESSICCA ANDREA AGUIRRE VILLEGAS y ALVARO PLAZAS** representantes legales de la sociedad **XMA BUSINESS INVESTMENTS S.A.S.**, de la comunicación de la **Resolución No. 247 del 24 de octubre de 2016**, adjunta al presente aviso, se procede de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, así:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**, por medio de la presente adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN No. 247 del 24 de octubre de 2016** por medio de la cual se deja sin efecto la renovación de unas matrículas mercantiles, que afectan a la sociedad **AGENCIA DE VIAJES ATERRIZANDO.COM S A S** y al establecimiento de comercio **ATERRIZANDO.COM S A S** y que en su parte resolutive indica.

**"RESOLUCIÓN No. 247
(24 de octubre de 2016)**

EL VICEPRESIDENTE DE SERVICIOS REGISTRALES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

En uso de sus atribuciones otorgadas por medio de la escritura pública No. 4242 del 28 de julio de 2014, otorgada en la notaria 73 del Circulo de Bogotá, y (...)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la renovación de la matrícula mercantil, correspondiente al año 2016, de las siguientes sociedades:

Matrícula	Nombre	Año Renovado	Orden de Compra
01774111	AGENCIA DE VIAJES ATERRIZANDO.COM S A S	2016	2908434
01774117	ATERRIZANDO.COM	2016	2908434

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido de la presente resolución a los representantes legales de las sociedades y del establecimiento de comercio, relacionados en la presente resolución.

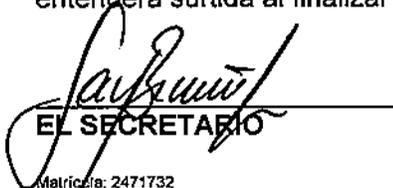
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL VICEPRESIDENTE DE SERVICIOS REGISTRALES,

MARTÍN FERNANDO SALCEDO VARGAS (Fdo.)"

Se fija en Bogotá a las 8:00 am del día tres (03) de noviembre de 2016 y se desfijará el día diez (10) de noviembre de 2016 a las 5:00 pm.

Se advierte que de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.



EL SECRETARIO
Matrícula: 2471732

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES
SALTRE
Avenida Eldorado No. 68D-35
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES
CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCÁ
Autopista Sur No. 12-92
Soacha
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Av. Las Palmas No. 20-55

CADE
TOBERÍN
Carrera 21 No. 169-62
C.C. Stuttgart, local 108
SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)
Carrera 84 Bis No. 71B-53
FONTIBÓN
Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana

SUPERCADDE
SUBA
Calle 146A No. 105-95
BOSA
Calle 57Q Sur No. 720-94, Int. 1
20 DE JULIO
Carrera 5A No. 300-20 Sur

CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
Carrera 40 No. 22C-67

AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
CAD
Carrera 30 No. 24-90
CALLE 13
Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 11 No. 10 - 35 / 37
C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca

RESOLUCIÓN No. 2 4 7

(2 4 OCT. 2016)

Por la cual se aclara la Resolución No. 213 del 13 de septiembre 2016

EL VICEPRESIDENTE DE SERVICIOS REGISTRALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

En uso de sus atribuciones otorgadas por medio de la escritura pública No. 4242 del 28 de julio del 2014, otorgada en la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que en virtud de la información suministrada por la Mesa de Servicio y Canal Virtual, el 13 de septiembre de 2016 la Cámara de Comercio de Bogotá emitió la Resolución No. 213, por la cual, se dejó sin efecto la renovación de la matrícula mercantil, correspondiente al año 2016, de la sociedad **XMA BUSINESS INVESTMENTS S.A.S.**, número 02471732, entre otras.

SEGUNDO: Que posterior a la emisión de la Resolución No. 213, la Mesa de Servicio y Canal Virtual de ésta entidad, revisó la información relacionada con la renovación de matrícula del año 2016 de la sociedad **XMA BUSINESS INVESTMENTS S.A.S.**, número 02471732, y concluyó que la misma, realizó el pago de la renovación el 19 de enero de 2016, por un valor de \$1.791.000, suma que efectivamente recibió la Cámara de Comercio, conforme la información suministrada por el área de Contabilidad de ésta Cámara de Comercio al Coordinador de la Mesa de Servicio y Canal Virtual.

TERCERO: Que en virtud de lo anterior, es necesario ajustar el artículo primero del resuelve correspondiente a la resolución No. 213, en los siguientes términos:

En mérito de lo expuesto, la Cámara de Comercio de Bogotá,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la renovación de la matrícula mercantil, correspondiente al año 2016, de las siguientes sociedades:

Matrícula	Nombre	Año Renovado	Orden de Compra
01774111	AGENCIA DE VIAJES ATERRIZANDO.COM S A S	2016	2908434
01774117	ATERRIZANDO.COM	2016	2908434

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido de la presente resolución al representante legal de la sociedad **XMA BUSINESS INVESTMENTS S.A.S.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
EL VICEPRESIDENTE DE SERVICIOS REGISTRALES,

MARTÍN FERNANDO SALCEDO VARGAS

 Proyectó: SBE
 VoBo VSR
 VoBo VJ
 Matrícula: 2471732



Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
 Avenida Eldorado No. 68D-35
CHAPINERO
 Calle 67 No. 8-32
KENNEDY
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CDRITOS
 Avenida 19 No. 140-29

SEDES
CENTRO
 Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
 Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
 Carrera 27 No. 15-10
NORTE
 Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCA
 Autopista Sur No. 12-92
 Soacha
ZIPAQUIRÁ
 Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
 Av. Las Palmas No. 20-55

CADE
TOBERÍN
 Carrera 21 No. 169-62
 C.C. Stuttgart, local 108
SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)
 Carrera 84 Bis No. 71B-53
FONTIBÓN
 Diagonal 16 No. 104-51
 C.C. Portal de la Sabana

SUPERCARDE
SUBA
 Calle 146A No. 105-95
BOSA
 Calle 57Q Sur No. 72D-94, Int.1
20 DE JULIO
 Carrera 5A No. 30D-20 Sur

AMÉRICAS
 Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
CAD
 Carrera 30 No. 24-90
CALLE 13
 Avenida Calle 13 No. 37-35

CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
 Carrera 40 No. 22C-67

PUNTOS DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
 Calle 11 No. 10-35 / 37
 C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
 Carrera 6 No. 7-75
 Ubaté - Cundinamarca